



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Otorga a

Magnolia Santiago Dolores

El Título de

Licenciada en Enfermería

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor y haber sido aprobado en el acto de examen Profesional que sustentó con fecha 02 de marzo de 2013 en la

Universidad Intercultural de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de marzo de 2014.



M. en E. Aurora Orduña Correa
Rectora de la Universidad Intercultural
de San Luis Potosí

Dr. Juan Manuel Carreras López
Secretario de Educación